

312543

Guayaquil, 04 de Octubre del 2019.

Señor
Víctor Valentín Soto Pérez
Ciudad. -

De mi consideración:

Cúmpleme en informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía SL CUSTOMER CENTER S.A. con Ruc: 0993149055001 en sesión celebrada el día 26 de septiembre del año dos mil diecinueve, resolvió elegirla a usted Víctor Valentín Soto Pérez como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo de Cinco AÑOS, con los deberes y atribuciones establecidas en el Estatuto social, para la representación Legal, judicial y Extrajudicial individualmente.

La compañía SL CUSTOMER CENTER S.A. con Ruc: 0993149055001, fue constituida mediante constitución de sociedades en línea otorgada ante la Abogada Notaría Decima Sexta del Cantón Guayaquil, él 18 de diciembre del 2018 e inscrita en el registro mercantil del Cantón de Guayaquil el 20 de diciembre del 2018.

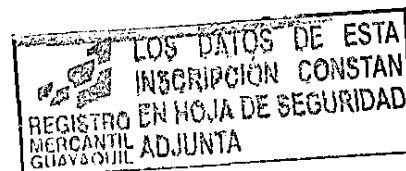
Extiendo la presente nota de nombramiento con la autorización expresa de la Junta General de Accionistas reunida en esta fecha.

Atentamente. -

Alison Jennifer Miño García
C.C.: 0930598800
SECRETARIA – SL CUSTOMER CENTER S.A.

Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL**, de la compañía SL CUSTOMER CENTER S.A. en Guayaquil a 04 días del mes de Octubre del dos mil diecinueve.

Víctor Valentín Soto Pérez
C.C.: 1724905813



REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL



NUMERO DE REPERTORIO:48.480
FECHA DE REPERTORIO:04/oct/2019
HORA DE REPERTORIO:15:30

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Octubre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía SL **CUSTOMER-CENTER S.A.**, a favor de **VICTOR VALENTIN SOTO PEREZ**, de fojas **44.809** a **44.812**, Libro Sujetos Mercantiles número **5.965**.

ORDEN: 48480



Guayaquil, 22 de octubre de 2019


~~Ab. Angel Aguilar Aguilar~~
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0092714

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030